

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diez de abril del año dos mil diecinueve y previa convocatoria, reunidos en las oficinas del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, sita en carretera Xalapa-Veracruz No.1102, esquina Boulevard Culturas Veracruzanas, Colonia Reserva Territorial, C.P. 91060, los ciudadanos: Lic. María Evelia López Maldonado, Auditora Especial de Legalidad y de Desempeño; C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández, Directora General de Administración y Finanzas; Mtro. Oscar Ocampo Acosta, Director General de Asuntos Jurídicos; Dr. José Martín Cadena Barajas, Director General de Tecnologías de la Información; Mtra. María Elena Sánchez, Directora General de Evaluación y Planeación; y la Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz, Titular de la Unidad Transparencia, todos servidores públicos del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del COMITÉ DE TRANSPARENCIA bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas respecto a los formatos 2b, 10a, 10b, 14, y 16b del artículo 15 de la Ley de Transparencia para su publicación en SIPOT y portal.-----
- IV. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, respecto a los formatos 35, 36 y 46 del artículo 15 de la Ley de Transparencia, así como el formato d) del artículo 19 fracción V para su publicación en SIPOT y portal.-----
- V. Aprobación del pronunciamiento de inexistencia presentado por el Órgano Interno de Control respecto a los formatos 12b, 18 y 24 del artículo 15 de la Ley de Transparencia para su publicación en SIPOT y portal.-----
- VI. Aprobación de las versiones públicas de 5 contratos presentados por la Dirección General de Administración y Finanzas para su publicación en SIPOT y portal. -----
- VII. Cierre de la sesión. -----

I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----

III. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RESPECTO A LOS FORMATOS 2B, 10A, 10B, 14, Y 16B DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA SU PUBLICACIÓN EN SIPOT Y PORTAL. Con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente:-----

Que el pasado nueve de abril del presente año, la Dirección General de Administración y Finanzas remitió a la Unidad de Transparencia, oficio DGAyF/SRH/0267/2019 en donde señala que durante el primer trimestre de 2019 no hay información que reportar respecto a los siguientes formatos:

Número de formato	Descripción
2b	Organigrama
10a	Personal, plazas y vacantes del personal de base y confianza.
10b	Personal plazas y vacantes_total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza
14	Concursos a ocupar cargos públicos
16b	Condiciones Generales de Trabajo y Sindicatos_Recursos públicos entregados a sindicatos

Al respecto, los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, señalan en su Capítulo II, numeral octavo, fracción V:*

...En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información en algún periodo determinado, se deberá incluir una explicación mediante una leyenda breve, clara, motivada y fundamentada...

En virtud de lo anterior, al ser un pronunciamiento de inexistencia, corresponde al Comité confirmar dicho pronunciamiento, razón por la cual se convocó a esta sesión extraordinaria.-----

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-10-04-2019/048

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Dirección General de Administración y Finanzas respecto a los formatos 2b, 10a, 10b, 14 y 16b del artículo 15 de la Ley de Transparencia para su publicación en SIPOT y portal.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas para que inserte la leyenda correspondientes en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

IV. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, RESPECTO A LOS FORMATOS 35, 36 Y 46 DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO EL FORMATO D) DEL ARTÍCULO 19 FRACCIÓN V PARA SU PUBLICACIÓN EN SIPOT Y PORTAL. Continuando con el orden del día y con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente:-----

Que el pasado cuatro de abril del presente año, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remitió a la Unidad de Transparencia, MEMO DGAJ/236/04/2019 que señalan que durante el primer trimestre 2019, no existe información que reportar respecto a los siguientes formatos:

Número de formato	Descripción
35	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano y organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;
36	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;
41	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;
Artículo 19 fracción V inciso d)	Versiones públicas de las resoluciones del recurso de reconsideración.

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Al respecto, los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, señalan en su Capítulo II, numeral octavo, fracción V:*

...En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información en algún periodo determinado, se deberá incluir una explicación mediante una leyenda breve, clara, motivada y fundamentada...

En virtud de lo anterior, al ser un pronunciamiento de inexistencia, corresponde al Comité confirmar dicho pronunciamiento, razón por la cual se convocó a esta sesión extraordinaria.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:-----

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-10-04-2019/049

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos respecto a los formatos 35, 36 y 46 del artículo 15 de la Ley de Transparencia, así como el formato d) del artículo 19 fracción v para su publicación en SIPOT y portal.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que inserte la leyenda correspondientes en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

V. APROBACIÓN DEL PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA PRESENTADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RESPECTO A LOS FORMATOS 12B, 18 Y 24 DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA SU PUBLICACIÓN EN SIPOT Y PORTAL. Pasando al siguiente punto del orden del día y con anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva manifiesta lo siguiente:-----

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Que el pasado cinco de abril del presente año, el Órgano Interno de Control, remitió a la Unidad de Transparencia oficio OIC/101/04/2019 en donde señala que durante el primer trimestre de 2019 no hay información que reportar respecto a los siguientes formatos:

Número de formato	Descripción
12B	Declaraciones Fiscales de los Servidores Públicos
18	Sanciones Administrativas a los Servidores Públicos
24	Resultados de Auditorías realizadas

Al respecto, los *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, señalan en su Capítulo II, numeral octavo, fracción V:*

...En caso de que respecto de alguna obligación de transparencia no se haya generado información en algún periodo determinado, se deberá incluir una explicación mediante una leyenda breve, clara, motivada y fundamentada...

En virtud de lo anterior, al ser un pronunciamiento de inexistencia, corresponde al Comité confirmar dicho pronunciamiento, razón por la cual se convocó a esta sesión extraordinaria.-----

De este modo la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad por lo que se aprueba:

PRONUNCIAMIENTO DE INEXISTENCIA CT-10-04-2019/050

PRIMERO.- Se aprueba el pronunciamiento de inexistencia presentado por el Órgano Interno de Control respecto a los formatos 12b, 18 y 24 del artículo 15 de la Ley de Transparencia para su publicación en SIPOT y portal.-----

SEGUNDO.- Se instruye al Órgano Interno de Control para que inserte la leyenda correspondientes en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia referir el presente Acuerdo en el portal de transparencia del ORFIS.-----

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

VI. APROBACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS DE 5 CONTRATOS PRESENTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA SU PUBLICACIÓN EN SIPOT Y PORTAL. Siguiendo con el último punto del orden del día, con la anuencia de la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva señala que la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, señala en su artículo 15 fracción XI como obligación de transparencia: -----

Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios o asimilados, señalando los nombres de los prestadores de servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación.

En este sentido, mediante oficio DGAYF/SRH/0268/2019 señala lo siguiente:

...Con la finalidad de mantener un adecuado seguimiento de las versiones públicas de los contratos de servicios profesionales por honorarios asimilados, los cuales se encuentran enlazados en los formatos de transparencia. Le solicito sea tan amable de convocar a sesión el Comité de Transparencia para que nos aprueben lo consecutivo:

5 contratos en los cuales se testaron los siguientes datos personales:

- * Número de INE o IFE*
- * RFC (Registro Federal de Contribuyente)*
- * CURP (Clave Única de Registro de Población)*
- * Dirección*
- * Número de cuenta*

Se informa a los integrantes del Comité que los datos enunciados corresponden a datos de carácter identificativo y patrimonial, considerados por la Ley de la materia como datos personales, razón por la cual resulta fundada y motivada la información que testó el área administrativa.-----

Al respecto, los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información señalan en su dispositivo décimo segundo fracción IX que:

...Los Sujetos Obligados deberán elaborar la versión pública de los documentos que se encuentren bajo su poder, en caso de que se determine que la información contenida en los mismos actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General, la Ley Federal, la ley en la materia de cada una de las Entidades Federativas, y en los Lineamientos Generales

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia.

De este modo, la Presidenta pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con lo anterior a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad, por lo que se acuerda lo siguiente:

ACUERDO CT-10-04-2019/VP/004

PRIMERO.- Se aprueban las versiones públicas de cinco contratos presentados por la Dirección General de Administración y Finanzas para su publicación en SIPOT y portal.-

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección General de Administración y Finanzas para que inserte la leyenda correspondiente en los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia .-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia que publique el Acuerdo en cita en el portal de internet del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.-----

VII. CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las dieciocho horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----

PRESIDENTA

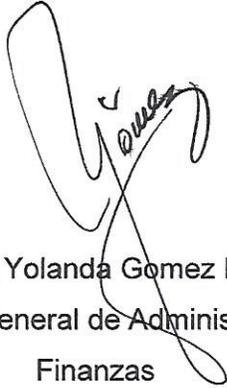
Lic. María Evelia López Maldonado
Auditora Especial de Legalidad y de
Desempeño

SECRETARIA EJECUTIVA

Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz
Titular de la Unidad de Transparencia

**ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

VOCALES



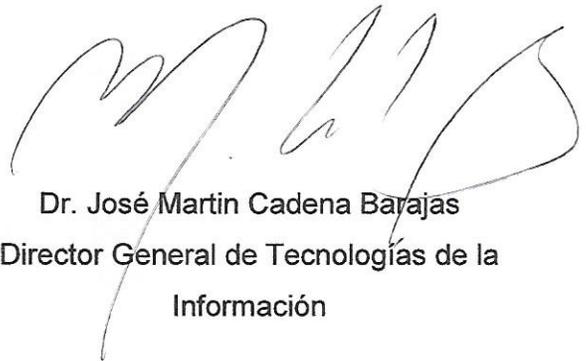
C.P.A. María Yolanda Gómez Fernández
Directora General de Administración y
Finanzas



Mtro. Oscar Ocampo Acosta
Director General de Asuntos Jurídicos



Mtra. María Elena Sánchez
Directora General de Evaluación y Planeación



Dr. José Martín Cadena Barajas
Director General de Tecnologías de la
Información

